

# en Soria Iglesia

Hoja diocesana de Osma-Soria · Nº 687 · junio 2024

LA IGLESIA  
AL SERVICIO  
DE TODA LA  
SOCIEDAD



Marca la 'X' a favor de la Iglesia  
en tu declaración de la renta.

Un viaje **X**TANTOS



Directora: Maite Eguiazábal Rodríguez  
Edita: Delegación episcopal de M.C.S.  
San Juan, 5 - 42002 Soria

Tel. 680 75 66 77

E-mail: [mcs@osma-soria.org](mailto:mcs@osma-soria.org)  
[www.osma-soria.org](http://www.osma-soria.org)  
D. L.: SO-255/90

Imprime: GRAFICAL  
[www.grafical.es](http://www.grafical.es)

**S**

**RADIO**  
**PROGRAMACIÓN RELIGIOSA**

COPE Uxama (95.2 FM) - COPE Soria (88.9 FM):  
**El espejo de la Iglesia: Viernes, 13:35 h. - 14:00 h.**  
**Iglesia en Soria: Domingo, 9:45 h. - 10:00 h.**

**RADIO MARÍA:**  
Soria, El Burgo de Osma, Medinaceli

**Domingo, 2 de junio (Corpus Christi)****Mc 14, 12-16. 22-26**

En el Evangelio de hoy Jesús celebra la primera misa de la historia. Dice: «*Tomad, esto es mi cuerpo*»; y más adelante, prosigue diciendo: «*Esta es mi sangre de la alianza, que es derramada por muchos*».

«*Esto es mi cuerpo*»: aquí Jesús nos dice que lo que nos da en la misa y comemos cuando comulgamos no es un simple pan, es verdaderamente el Cuerpo de Cristo. Por eso, en el Evangelio de san Juan, el Señor dice: «*El pan que yo daré es mi propia carne*». De esta forma, en cada misa, Jesús, a través del sacerdote, convierte el pan y el vino en su carne y en su sangre.

En cada misa Dios mismo se sacrifica por ti y te da su carne y su sangre como alimento, para que tengas la vida eterna. Corresponde a tanto a amor, ofreciéndole hoy, en acto de adoración, todo tu cuerpo y tu alma. Y acude a



la confesión para comulgar y poder recibirlo en tu alma santamente, como Él se merece.

**Domingo, 9 de junio (X del T.O.) Mc 3, 20-35**

«*El que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón jamás*»: con estas palabras, Jesús te dice que es imposible obtener el perdón de Dios si uno rechaza voluntariamente la fuerza que, gracias al sacrificio de Cristo en la Cruz, nos da el Espíritu Santo para vencer las tentaciones y hacernos cada vez más santos.

Uno peca contra el Espíritu Santo cuando rechaza su fuerza y, de alguna manera, se comporta como si tuviera derecho a perseverar en el mal —en cualquier pecado—. El que actúa así se cierra al perdón que nos regala Cristo en la Cruz. No es que Dios no quiera perdonar, es el hombre quien no quiere ser perdonado.

Hoy te invito a hacer un buen examen de conciencia y pedir a Dios la gracia de aprovechar siempre la fuerza del Espíritu Santo para crecer en santidad.

**Domingo, 16 de junio (XI del T.O.) Mc 4, 26-34**

El Evangelio de hoy dice: «*El reino de Dios se parece a un hombre que echa semilla en la tierra*». El Reino de Dios se parece a un hombre, porque Dios se hizo hombre para

sembrar la tierra, para iluminar el mundo, para iluminarte a ti, con su Evangelio. Ese hombre terminó de sembrar y se durmió para después levantarse, es decir, después de predicar, Cristo murió y, luego, resucitó por ti.

Jesús vino al mundo para hablarte de su Evangelio, para hablarte de lo que llevaba en su corazón, pero, por si te entraban dudas, lo que dijo de palabra, lo puso en práctica con su vida, su muerte y su resurrección. Responde a tanto amor con amor: deja que lo que sembró Cristo dé fruto en tu corazón para que el día de la siega, el día de tu muerte, Dios recolecte una vida santa, llena de frutos maduros del Evangelio.

**Domingo, 23 de junio (XII del T.O.) Mc 4, 35-41**

Quien haya estado cerca del mar un día de tempestad habrá comprobado que el ruido del mar embravecido se parece a una voz amenazante, que nos llena de miedo.

Muchas veces en tu vida cristiana, al leer el periódico, ver la televisión, navegar en internet o hablar con personas de tu barrio, de tu familia o de tu grupo de amigos, habrás oído voces poderosas que amenazan tu fe, que amenazan con hundir la barca de la Iglesia. Y te llenas de miedo, porque parece que pueden destruir la Iglesia, acabar con tu fe.

No les tengas miedo, no tienen poder real.

Cristo las venció en la Cruz. Y, como en el Evangelio de hoy, Jesús grita a esas voces: «*¡Silencio!*»; y esas voces callan y los enemigos de Cristo huyen.

**Domingo, 30 de junio (XIII del T.O.) Mc 5, 21-43**

La fe cristiana no es fruto de una filosofía o de la ocurrencia o iluminación de alguien. La fe cristiana brota de hechos históricos. Creemos en Jesús porque mucha gente lo conoció, lo oyó predicar y le vio hacer milagros, morir en la Cruz y resucitar. Y lo que vieron y oyeron se puso por escrito en el Nuevo Testamento para que creyésemos tú y yo.

El Evangelio de hoy está lleno de detalles que sólo pueden venir de testigos presenciales: nos dice el nombre del jefe de la sinagoga —Jairo—, qué tres discípulos estaban con Jesús, e incluso la edad de la niña resucitada: doce años. Además, nos explica lo que dijo Jesús a la niña: «*Talitha, qumi*». Esas palabras se grabaron en la memoria de los testigos y quedaron escritas en arameo en el Evangelio. Seguramente sean palabras literales de Jesús y por eso no se tradujeron.

Nuestra fe es una fe de hechos: Jairo vio y oyó a Jesús; de ahí brotó su fe. Por eso, Jairo pidió con confianza y su hija resucitó. Hoy, pídele a Dios tener una fe como la de Jairo.

**JOSÉ A. GARCÍA**



Queridas familias:

En estas fechas en las que ya se empieza a organizar el próximo curso escolar, me dirijo especialmente a vosotros padres y familias que estáis implicados en la educación de vuestros hijos, para que los acompañéis en el crecimiento en la fe y en la cultura. Ha comenzado el tiempo de matriculación y es el momento de apuntar a vuestros hijos en la clase de Religión Católica en los colegios de infantil y primaria y en los institutos de enseñanza secundaria y bachillerato.

El Papa Francisco ha hablado muchas veces del papel imprescindible de los padres en el proceso educativo de los hijos. No olvidemos que la función del Estado, respecto a la educación de los niños y jóvenes es una función subsidiaria, es decir, de ayuda a las familias; nunca el Estado podrá arrogarse una responsabilidad primera que está siempre en vuestras manos. Es vuestro derecho y, por eso, os aliento a ejercerlo.

Como decía al principio, os animo a que apuntéis a vuestros hijos a la clase de Religión. Hay un crecimiento en la fe que se realiza en la parroquia. Pero también hay un desarrollo del saber religioso cultural cuyo ámbito propio es el mundo de la educación. La escuela pone en relación un conjunto de saberes que contribuyen al desarrollo integral de la persona. Hoy más que nunca necesitamos transmisión de valores que nos den apoyos para caminar en esta vida con fortaleza, ilusión y alegría. Y a esto contribuye, sin duda, la clase de Religión Católica.

Agradezco a los profesores de Religión Católica de Osma-Soria vuestro esfuerzo y trabajo constante en la enseñanza de la religión católica en la escuela. Prueba de ello, es la participación de algunos de vosotros el pasado 24 de febrero en el Congreso nacional organizado por la Conferencia episcopal "La Iglesia en la educación: presencia y compromiso". En ese escenario se dieron cita más de 1200 profesionales de la educación preocupados por transmitir la cultura cristiana y los valores de la Iglesia en el ámbito educativo.

En dicho Congreso, el Papa Francisco se hizo presente por medio de un mensaje que se leyó en la sesión inaugural. En ese mensaje el Papa recordó algo esencial en vuestra labor docente: *"Trabajad por vuestras necesidades, en España, sin olvidar a nadie. Sed sensibles a las nuevas exclusiones que genera la cultura del descarte. Y no perdáis nunca de vista que la generación de relaciones de justicia entre los pueblos, la capacidad de solidaridad con los necesitados, y el cuidado de la casa común pasarán por el corazón, la mente y las manos de quienes hoy son educados. Lo propio de la educación católica en todos los ámbitos es la verdadera humanización, una humanización que brota de la fe y que genera cultura"*. El Papa reconoce con estas palabras la importancia

de vuestra tarea: sois los encargados de educar a los hombres y mujeres del mañana, y es necesario que en la educación entren todas las dimensiones de su persona, también la dimensión de la fe, para lograr así una sociedad más justa, más solidaria y más evangélica.

Los profesores de Religión Católica colaboráis en esta formación integral de los niños y jóvenes. Así lo remarcaba el Papa en ese mismo discurso: *"La misión educativa de la Iglesia permanece a lo largo de los siglos. Entonces y ahora nos impulsa una misma gran esperanza que brota*



*del Evangelio, con la que miramos a todos, empezando por los más pequeños y vulnerables. La educación es, ante todo, un acto de esperanza en quien tenemos delante, en el horizonte de su vida, de sus posibilidades de cambio y de contribución a la renovación de la sociedad"*.

El cristiano, y más en esta sociedad, está llamado a ser testigo de esperanza. No podemos transmitir un mensaje de alegría si no lo hacemos desde la esperanza que brota del corazón del que se sabe amado y querido por Dios. El Papa acaba de convocar a toda la Iglesia Universal al gran Jubileo del año 2025 que lleva por lema: "Peregrinos de la esperanza". Este Jubileo quiere ayudar a restablecer un clima de esperanza y confianza, quiere ser signo de un nuevo renacimiento. Ayudemos todos a transmitir a nuestros niños y jóvenes, desde la clase de Religión Católica, este mensaje de fraternidad universal que nos permitirá hacer un mundo mejor.

Queridos padres, os invito de todo corazón a manifestar en los colegios e institutos la decisión de que vuestros hijos reciban la clase de Religión Católica. Y os felicito y doy gracias a Dios por vuestra preciosa tarea en la educación de vuestros hijos. Educarlos en la fe es educarlos en esperanza. Que María Santísima nos ilumine y que Ella, que fue la primera educadora de Jesús, nos indique el camino.

Vuestro Obispo,

+ Atilio Martínez  
Ob. de Osma-Soria

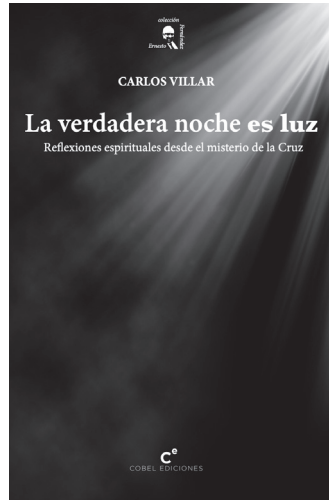


MARIO MUÑOZ

**Título:** La verdadera noche es luz. **Autor:** Carlos Villar. **Editorial:** Cobel Ediciones. **Páginas:** 159. Se puede adquirir en la librería diocesana.

Hace unas semanas estuve escuchando una conferencia grabada de las Jornadas sacerdotales celebradas en Pamplona. Me llamó poderosamente la atención. El conferenciante era el autor del libro que presento a continuación. Puedo decir que su lectura también me ha sorprendido muy gratamente porque Carlos Villar, director espiritual del Seminario romano de la Prelatura del Opus Dei, es capaz de sintetizar algunas de las preocupaciones básicas en la vida de un cristiano.

De hecho, en el libro se pueden encontrar algunas ideas sumamente originales. Por ejemplo, cuando para referirse a la importancia de la ascética y de la mística en la vida cristiana cita la historia de Ulises y las sirenas, narrada en la *Odisea*, y el mito de Orfeo. Y termina afirmando: *“La pura ascética, aunque nazca de un corazón libre, no puede alcanzar la plenitud humana y sobrenatural a la que el hombre está llamado, ya que es un fin que supera las fuerzas humanas. No basta únicamente luchar contra el pecado; hay que tener una*



*cierta vivencia, aunque sea a modo de atisbo, de la belleza del rostro de Cristo”.*

La obra comienza con un capítulo sobre la crisis en la vida espiritual y termina con dos sobre la vida contemplativa. Cuando se refiere a las crisis señala que no son algo negativo, sino que forman parte de la maduración espiritual de todo bautizado. Sobre la contemplación cristiana destaca que no es algo para una élite de almas elegidas, sino una vocación que poseen todos los bautizados.

Sin embargo, el capítulo que más me ha llamado la atención es el tercero, dedicado al mandamiento del amor. Según el autor, el amor en esencia es entrega y si es verdadero sobresale por tres aspectos: la virtud de la paciencia, la capacidad de perdonar y el poder de la ternura.

Estoy convencido de que esta obra será de gran ayuda para todos aquellos que deseen profundizar en la vida cristiana.

## De cerca

El viernes 17 de mayo el presidente de la Diputación de Soria, Benito Serrano, y el obispo de Osma-Soria, Abilio Martínez Varea, firmaron el convenio de colaboración para el mantenimiento y conservación de seis iglesias del medio rural, un convenio que se viene firmando desde 1996.

Este año las aportaciones se distribuyen de la siguiente manera: la Diputación provincial aporta 150.000 euros, el Obispado 200.000 y las parroquias 126.817,54 euros, sumando una inversión total de 476.817,44 euros.

El convenio recoge en esta ocasión el arreglo y restauración de seis templos parroquiales: Cenegro con una inversión de 15.982,99 euros; Quintanilla de Nuño Pedro con 48.582,02 euros; San Leonardo de Yagüe con 198.086,09 euros; San Pedro Manrique con 58.767,38 euros; Serón de Nágima con 42.318,04 euros; y Vilviestre de los Nabos con 113.081,02 euros.



Por otra parte, en la mañana del 22 de mayo la Diócesis de Osma-Soria, la Parroquia de San Esteban protomártir y el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz firmaron un convenio de colaboración para acometer las obras de consolidación del muro de la zona de la cabecera de la iglesia de Ntra. Sra. del Rivero de San Esteban de Gormaz. Firmaron el convenio



Mons. Abilio Martínez Varea, obispo de Osma-Soria, D. David Igualador Martínez, párroco de San Esteban, y D. Daniel García Martínez, alcalde de la villa. El presupuesto de la intervención, que comenzará próximamente, asciende a 119.716,43€. El Obispado aportará una cantidad de 75.000€, de los cuales 50.000€ proceden de una subvención directa concedida por la Junta de Castilla y León y que desde el Obispado se ha decidido dedicar a esta obra, la Parroquia 29.992,43€ y el Ayuntamiento 25.000 €.



GABRIEL RODRÍGUEZ

Hacer del aborto un derecho fundamental en la Unión Europea. Esta es la exigencia del Parlamento europeo que el pasado 11 de abril votó una resolución no vinculante por amplia mayoría: 336 votos a favor, 163 en contra y 39 abstenciones. La propuesta, apoyada por eurodiputados de diferentes grupos, tanto de izquierda como de derecha, no es la primera de este tipo. Los eurodiputados piden que se proteja el derecho al aborto a nivel de la Unión, para “defenderlo” de las diversas “amenazas” que han surgido en los últimos años en diferentes Estados.

Sin embargo, las mujeres tienen derecho a no abortar. La resolución por la que el Parlamento europeo pide la introducción del derecho al aborto en la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea ignora esto y pisotea la justicia, el progreso, la solidaridad y el sentido de Europa como organización política, porque reconocernos en el que menos cuenta, en el nasciturus, es el primer paso para lograr una comunidad verdaderamente civilizada.

Técnicamente, las resoluciones no son vinculantes para los Estados miembros de la Unión, pero tienen un fuerte poder cultural y político, especialmente cuando los medios de comunicación las presentan como “logros”. Los partidarios de esta resolución afirman que el “derecho al aborto” no impone obligaciones, sino que sólo sirve para garantizar que la decisión de abortar no se vea obstaculizada. Pero, en realidad, no es así.

Sancionar el “derecho al aborto” significa debilitar las motivaciones, las razones y los recursos para acoger a un nuevo ser humano y ayudar a su madre en apuros; significa desterrar la objeción de conciencia; significa negar la ciudadanía a las asociaciones que trabajan en favor de la vida naciente y la maternidad durante el embarazo; significa facilitar posteriores violaciones de otros derechos humanos; significa destruir la fuente de toda solidaridad; en definitiva, significa legitimar sin escrúpulos lógicas de violencia. “¿Qué nos queda”, se preguntaba Santa Teresa de Calcuta, si la sociedad permite que una madre elimine al bebé que lleva en su vientre? Evidentemente, no se tra-

ta de un juicio sobre las mujeres, sino sobre una mentalidad perversa. Por tanto, debemos intentar dar un salto de civilización rompiendo los paradigmas dogmáticos de los falsos derechos.



Lógica y cronológicamente, el más fundamental de todos los derechos es el derecho a la vida, que en el caso que nos ocupa se expresa como derecho a nacer. Pero el verdadero problema no es tanto afirmar que existe un derecho a la vida sino reconocer que, desde la concepción, hay un ser humano cuyo valor, llamado dignidad, es igual al de todos los demás. Si no se reconoce al niño concebido como uno de nosotros, está claro que no se considera que tenga derecho a la vida. Si no está claro que el hombre es siempre hombre desde la concepción, que decir “persona” es lo mismo que decir “ser humano”, que la dignidad humana es la misma para todos, entonces todos los derechos se derrumban o, peor aún, se convierten en un campo de batalla a favor de los más fuertes en detrimento de los más débiles. Lo que está en juego es enorme porque el derecho a nacer es la “piedra de toque”, la “prueba de fuego”, el “sello de autenticidad” de cualquier otro compromiso al servicio del hombre, de la mujer y de la sociedad. Por eso vale la pena que las personas de bien actúen unidas en defensa de la civilización.

**Gabriel-Ángel Rodríguez Millán**  
Vicario General



en Soria  
**Iglesia**

### Gracias a los suscriptores por su colaboración

La Delegación episcopal de MCS recuerda a sus suscriptores que pueden **renovar sus suscripciones a "Iglesia en Soria"**. Los precios se mantienen: 13€ para los envíos individuales y 10€ para los envíos a través de parroquias.

Pueden hacer el ingreso en la cuenta que la Delegación tiene en Unicaja Banco:

**ES65 - 2103 - 2900 - 5900 - 3000 - 5429**

### Fiesta de San José Obrero



El miércoles 1 de mayo, en la fiesta de San José Obrero, Día del trabajo, el Sr. Obispo presidió la eucaristía a las 12h en la catedral de El Burgo de Osma, junto al Círculo católico de obreros de la localidad. En Soria, el Vicario de pastoral y nueva evangelización acompañó a la Delegación de pastoral social y penitenciaria, el Departamento de pastoral del trabajo, HOAC, Confer y Cáritas en la celebración de la misa en San Juan de Rabanera.

### Bendecidas las obras de la ermita de Santa María de las Hoyas

El día 3 de mayo Mons. Abilio Martínez Varea bendijo las obras realizadas en la ermita del Santo Cristo de Miranda en Santa María de las Hoyas. Valoradas en cerca de 40.000€, fueron sufragadas por el Obispado de Osma-Soria y por los habitantes de la localidad.

### Visitas a los hospitales de Soria por la Pascua del enfermo



La Delegación diocesana de pastoral de la salud dedicó el sábado 4 de mayo a visitar, junto al Sr. Obispo y los capellanes, los dos hospitales de Soria, el Hospital Santa Bárbara y el Virgen del Mirón. Durante la visita pudieron recorrer las diferentes plantas visitando a los enfermos y familiares y agradeciendo a los profesionales y el perso-

nal sanitario su labor. Mientras tanto, los miembros de la Delegación permanecían en la capilla en oración.

A las 19h se celebró la eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, y en la que participaron los movimientos 'Vida ascendente' y 'Frater' y la Asociación de enfermos de Párkinson de Soria. Al final de la misa, D. Abilio realizó el envío de los a aquellos que van a llevar la Comunión a los enfermos.

### Fallece el presbítero diocesano José Luis Salcedo

El 5 de mayo falleció en Logroño el presbítero diocesano D. José Luis Salcedo Pascual. El funeral "corpore insepulto" tuvo lugar el día 6 de mayo a las 17h en la parroquia de Ntra. Sra. de los Milagros de Ágreda y fue presidido por el Obispo.

José Luis Salcedo Pascual nació en Ágreda el 19 de agosto de 1929, realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Tarazona y fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1952 en Tarazona. En el año 1956 quedó incardinado en la Diócesis de Osma-Soria debido a la reestructuración de las diócesis. Su ministerio sacerdotal en Osma-Soria se centró en la zona de su localidad natal, siendo párroco de Beratón y Cueva de Ágreda, Castilruiz, Fuenteestrún, Cigudosa, Trévago y Valdelagua del Cerro. Ejerció de arcipreste de Ágreda y fue miembro del Consejo presbiteral representando a dicho arciprestazgo. También fue capellán de la Residencia Sor María Jesús de Ágreda y responsable del Apostolado de la oración.

### Desayuno con la prensa

El miércoles 8 de mayo Mons. Martínez Varea reunió a la prensa local en un desayuno informativo para agradecer el trabajo de los profesionales de la comunicación con motivo de la celebración de la Jornada mundial de las comunicaciones sociales, el domingo 12 en la solemnidad de la Ascensión del Señor. Junto al Vicario General, el Delegado de patrimonio y el Director de Cáritas diocesa-



na, D. Abilio mantuvo un animado tiempo de encuentro y diálogo con los periodistas, tratando numerosos temas: cuestiones sobre patrimonio, pastoral y acción caritativa y social, así como algunos temas de actualidad de interés nacional e internacional.

## Fiesta de San Juan de Ávila



La concatedral de San Pedro fue testigo el viernes 10 de mayo de la celebración de la fiesta de San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia y patrono del clero español. A las 11h Tomás Oliva, párroco de Ntra. Sra. del Espino, compartió una reflexión sobre San Juan de Ávila. La misa comenzó a las 12h y en ella se rindió homenaje a los cinco presbíteros diocesanos que este año celebraban el 65º aniversario de ordenación, sus bodas de platino: Antonio Modesto García, Rufo Nafría, Julio Santamaría, Marcelino Núñez y Manuel Revuelto. Este último compartió unas emocionadas palabras de agradecimiento en nombre de todos los homenajeados al finalizar la eucaristía. La celebración continuó con una comida fraterna.

## Día de las familias, confirmaciones y lectorado de un seminarista mayor en e Seminario

La tarde del domingo 12 de mayo fue un día especial en el Colegio Seminario Santo Domingo, un día dedicado a las familias de los chicos que estudian en él. A las 17.30h abrió sus puertas para, mediante una visita guiada, dar a conocer sus instalaciones y proyecto educativo de calidad en este tiempo en el que está abierta la matrícula para el próximo curso.



Seguidamente, a las 19.00h se celebró la eucaristía en la Capilla Mayor del Seminario. Presidida por el Sr. Obispo, en ella recibieron el sacramento de la confirmación dos de los seminaristas menores. En la misma celebración uno de los seminaristas mayores, Alejandro Caicedo, recibió el ministerio del lectorado de manos del Sr. Obispo.

## Vigilia de Pentecostés

El domingo 19 se celebró la solemnidad de Pentecostés, con la que culminaba el periodo pascual. Fue también el día elegido para celebrar la Jornada del apostolado

seglar, este año con el lema: “Laicos por vocación, llamados a la misión”.

La víspera tuvo lugar la celebración diocesana de la vigilia de Pentecostés, presidida por el Sr. Obispo, en la catedral a las siete de la tarde. En ella recibieron los sacramentos de iniciación cristiana un grupo de adultos.

## Jornada de formación sobre protección del menor

La protección del menor fue el tema elegido para la última jornada de formación para laicos del curso pastoral 2023-2024, que tuvo lugar en la iglesia de los PP. Franciscanos de Soria la mañana del sábado 25 de mayo. Dirigida especialmente a agentes de pastoral, profesores de religión y catequistas, la formación corrió a cargo de María José Díez Alonso, Delegada de protección de menores de la diócesis de Astorga, que presentó una ponencia titulada “Los menores y su cuidado. Responsabilidad y reto eclesial”, un tema importante y sensible, que requiere de atención y formación.



## Jornada “pro orantibus”

La Iglesia celebró el domingo 26 de mayo, solemnidad de la Santísima Trinidad, la Jornada “pro orantibus”, que este año tuvo como lema: «Contemplando tu rostro, aprendemos a decir: “¡Hágase tu voluntad!”».

## Tercera sesión de los consejos presbiteral y diocesano de pastoral

El viernes 31 de mayo se celebró la tercera y última sesión del presente curso de los consejos presbiteral y diocesano de pastoral en el Seminario y la Casa diocesana respectivamente.



¿Quieres estar informado de lo que pasa en nuestra Diócesis?

¿Quieres recibir nuestro video mensual en tu correo electrónico?

Escribe un e-mail a

[mcs@osma-soria.org](mailto:mcs@osma-soria.org)



FRANCISCA DIESTRO

Este interesante ostensorio de mano, perteneciente a la parroquia de la Conversión de san Pablo de Atauta, se corresponde con el modelo de custodia-cáliz presente en la platería castellana del Renacimiento, en la que el templete expositor es soportado por un cáliz y supone una muestra significativa del periodo manierista de finales del s. XVI principios del s. XVII en nuestra diócesis.

El pie se decora en bajo relieve con el tetramorfos y motivos florales, el astil ofrece nudo ajarronado y ocho apóstoles se albergan en los nichos del nudo (cáliz) entre columnas de estípite. El sol descansa sobre la tapa que cierra el cáliz con relieves de los "Arma Christi" y ramilletes de flores entre cartelas a la que se une mediante dragoncillos, el viril de la custodia se decora con ocho cabezas de angelitos a cada lado y se remata con cruz abalaustrada unida a la base con estilizadas arpiás a modo de derrames. Se elaboró en plata sobredorada y no se aprecia punzón, aunque guarda gran similitud con la de Calatañazor. El jarrón y los rayos podrían ser posteriores, estos últimos ya del s. XIX.

La custodia u ostensorio (*mostrancia*) en la Iglesia Católica es un recipiente sagrado utilizado para la adoración del Santísimo Sacramento. La importancia de su adoración radica en el reconocimiento de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, un acto de fe que fortalece el vínculo espiritual entre los fieles y su Salvador.

Su origen se remonta a la Edad Media, cuando se va introduciendo la costumbre de exponer a la vista de los fieles la Sagrada Hostia consagrada y como reacción ante los errores de Berengario de Tours que, entre otras cosas, negaba la presencia real de Cristo en la Eucaristía. Una consecuencia derivada de ello será el notable incremento de la devoción popular a la Eucaristía. Las primeras se formaron aprovechando algún utensilio litúrgico, como el copón, el cáliz y los relicarios a los que se adosaba un pequeño viril transparente. Pronto surgió la necesidad de construir vasos apósitos en los que la Hostia, colocada en una luna, resultase visible. Las primeras custodias pudieron surgir en Dánzig, Prusia Oriental, donde la beata Dorothea de Prusia (+1394) relata una exposición prolongada del Santísimo Sacramento en un ostensorio transparente.



Los ostensorios más antiguos, góticos, tenían forma de torre poligonal y cúspide, con pequeños ventanales de cristales coloreados, otros eran imágenes de la Virgen con el Niño o de Cristo, a los que se colocaba en el pecho o la frente un cristal con la Hostia dentro; hacia el siglo XVI aparecen los de sol radiante y en el centro se mostraba la Sagrada Eucaristía. En España se construyeron de gran tamaño, con andas procesionales y con una riqueza y monumentalidad incomparables.

La institución de la procesión del Corpus Christi en el siglo XIV propició la elaboración de custodias. A dicha fiesta contribuyó la insistencia de Santa Juliana Cornillon y el milagro de Bolsena, cuando una Hostia consagrada comenzó a sangrar ante la duda del sacerdote Pedro de Praga. Ello propició que Urbano IV publicara la Bula "Transiturus" (1264) ordenando la celebración anual de Corpus Christi el jueves siguiente al Domingo de Trinidad. Clemente V en el Concilio General de Viena (1311) ordenó una vez más la adopción de la fiesta y Nicolás V introdujo la procesión con la Eucaristía.

En España, al convertirse en una fiesta popular, se incorporaron en las procesiones elementos profanos: danzas, música, teatro, gigantes, cabezudos, mojarrillas e incluso la tarasca, una serpiente gigante que solía encabezar el desfile. Ante las protestas de obispos, Carlos III prohibiría algunos de esos elementos.

#### AGENDA DE JUNIO

- **Domingo 2.** Corpus Christi. Colecta en favor de Cáritas diocesana
- **Viernes 7.** Jornada de oración por la santificación de los sacerdotes
- **Lunes 10.** Encuentro de fin de curso de los profesores de religión. 18h. Parroquia de El Pilar (Soria)
- **Sábado 15.** Encuentro de fin de curso pastoral. 10.15h. Iglesia de los PP. Franciscanos (Soria)
- **Lunes 24.** Ejercicios espirituales para sacerdotes (hasta el día 28)